CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21413 - RU 2216581
11 FEBRERO 2026 03:55 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **LUCINDA VÁSQUEZ VELA**, integrante del Grupo Parlamentario **JUNTOS POR EL PERÚ - VOCES DEL PUEBLO - BLOQUE MAGISTERIAL**, en ejercicio de las facultades conferidas por el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 74° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SHANAO, PROVINCIA DE LAMAS, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Shanao, ubicado en la noble provincia de Lamas, departamento de San Martín, conmemora este 12 de febrero de 2026 su 74° Aniversario de creación política, habiendo sido oficializado mediante Ley N° 11770, promulgada el 12 de febrero de 1952 durante el gobierno del presidente Manuel A. Odría;

Que, Shanao representa la esencia viva de nuestra Amazonía peruana, siendo un territorio bendecido por la selva alta y custodio de una profunda identidad Quechua, donde sus comunidades nativas preservan con orgullo las raíces ancestrales que dan forma a nuestra nación pluricultural;

Que, el nombre "SHANAO" encierra un significado místico y naturalista vinculado a las embarcaciones de la zona y a los SHANSHOS, aves emblemáticas que vigilan sus ríos, simbolizando la estrecha relación entre el hombre amazónico y su entorno biodiverso;

Que, la riqueza cultural de este distrito se manifiesta con esplendor en el "Carnaval de Shanao", expresión folclórica que trasciende fronteras mediante la danza, la alegría de la pandilla amazónica y el agradecimiento por la cosecha, consolidando al distrito de Shanao como un pilar fundamental de Lamas, la "Capital Folclórica de la Amazonía Peruana";

Que, en el marco de este aniversario, el distrito de Shanao reafirma su compromiso con el futuro sostenible del país mediante la ceremonia de colocación del "Primer Árbol" del ambicioso proyecto: "Recuperación de los servicios ecosistémicos en plantaciones forestales competitivas en las localidades de su jurisdicción", iniciativa que busca restaurar el

equilibrio natural y promover un desarrollo económico en armonía con el medio ambiente

Que, el pueblo de Shanao destaca por su laboriosidad y su espíritu emprendedor, contribuyendo desde la selva sanmartinense al desarrollo social, económico y cultural del Perú;

Que, al conmemorarse el 74° Aniversario de tan destacable distrito, el Congreso de la República se suma a este acontecimiento de trascendencia como el presente.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Saludar, felicitar y rendir homenaje al distrito de **SHANAO**, provincia de Lamas, departamento de San Martín, al conmemorar su 74° Aniversario de creación política este 12 de febrero de 2026.

SEGUNDO.- Transmitir este especial saludo y reconocimiento del Congreso de la República, al alcalde de la mencionada comuna, **señor PAUL LÓPEZ SORIA** y por su intermedio al cuerpo de regidores, colaboradores, autoridades y a toda la población en general; reafirmando el compromiso de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, febrero de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: VASQUEZ VELA Lucinda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/02/2026 09:38:09-0500

.....
LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista de la República